



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

## CONSEJO

### 166.º período de sesiones

26-30 de abril de 2021

### Informe del 184.º período de sesiones del Comité de Finanzas (28 y 29 de enero de 2021)

#### Resumen

En su 184.º período de sesiones, el Comité examinó los documentos titulados “Informe de actualización sobre el proceso de presupuestación estratégica ascendente”, e “Informe de actualización sobre las necesidades operacionales y las previsiones de financiación para 2021”, antes de que se sometieran al examen de la Junta Ejecutiva del PMA en su primer período de sesiones ordinario, en febrero de 2021.

#### Medidas que se proponen al Consejo

Se invita al Consejo a tomar nota de las opiniones y recomendaciones formuladas por el Comité de Finanzas con respecto a los asuntos que se someten al examen de la Junta Ejecutiva del PMA en su primer período de sesiones ordinario, en febrero de 2021.

*Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:*

David McSherry

Secretario, Comité de Finanzas

Correo electrónico: [DavidWilliam.McSherry@fao.org](mailto:DavidWilliam.McSherry@fao.org) – Tel.: (+39) 06570 53719

## Introducción

1. El Comité presentó al Consejo el informe de su 184.º período de sesiones que figura a continuación.

2. Además de la Vicepresidenta, Sra. Jennifer Harhigh (Estados Unidos de América), quien presidió el período de sesiones en ausencia de la Presidenta, la Sra. Imelda Smolčić Nijers (Uruguay), estuvieron presentes los siguientes representantes de los miembros:

- Sr. Ramón Lohmar (Alemania)
- Sra. Kristina Gill (Australia)
- Sr. Manash Mitra (Bangladesh)
- Sr. Rodrigo Estrela de Carvalho (Brasil)
- Sr. Haitham Abdelhady Elsayed Elshahat (Egipto)
- Sra. Elizabeth Petrovski (Estados Unidos de América)
- Sra. Helina Dinku Godana (Etiopía)
- Sr. Vladimir V. Kuznetsov (Federación de Rusia)
- Sr. Toru Hisazome (Japón)
- Sr. Benito Santiago Jiménez Sauma (México)
- Sra. Tahirou Rahila Rabiou (Níger)
- Sra. Saadia Elmubarak Ahmed Daak (Sudán)

3. La Vicepresidenta informó al Comité de que:

- la Sra. Kristina Gill (Australia) había sido designada para sustituir a la Sra. Lynda Hayden como Representante de Australia en el presente período de sesiones;
- la Sra. Helina Dinku Godana (Etiopía) había sido designada para sustituir a la Excm. Sra. Zenebu Tadesse Woldetsadik como Representante de Etiopía en el presente período de sesiones;
- el Sr. Ramón Lohmar (Alemania) había sido designado para sustituir al Sr. Heiner Thofern como Representante de Alemania en el presente período de sesiones;
- la Sra. Saadia Elmubarak Ahmed Daak (Sudán) había sido designada para sustituir al Sr. Sid Ahmed M. Alamain Hamid Alamain como Representante del Sudán por el período restante de su mandato, y
- la Sra. Elizabeth Petrovski (Estados Unidos de América) había sido designada para sustituir a la Sra. Jennifer Harhigh como Representante de los Estados Unidos de América en el presente período de sesiones.

4. Se puede descargar un resumen de las cualificaciones de los representantes suplentes desde el sitio web de los Órganos rectores y estatutarios, en la dirección siguiente:

<http://www.fao.org/unfao/govbodies/gsbhome/finance-committee/substitute-representatives/es/>.

5. El 184.º período de sesiones del Comité de Finanzas tuvo lugar virtualmente con carácter excepcional debido a la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). El Comité de Finanzas confirmó, en virtud del Artículo VII de su Reglamento, su acuerdo en suspender el Artículo II.4 del mismo, que exige que los períodos de sesiones del Comité se celebren en la Sede de la Organización.

6. Estuvieron igualmente presentes en el 184.º período de sesiones del Comité, en calidad de observadores sin derecho a hacer uso de la palabra, los representantes de los miembros siguientes:

- Angola
- Cabo Verde
- Camerún
- Colombia
- Costa Rica
- China
- Guatemala
- Hungría
- India
- Irán (República Islámica del)
- Italia
- Madagascar
- Marruecos
- Países Bajos
- Portugal
- Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
- República Dominicana
- Unión Europea (Organización Miembro)

## **Asuntos relacionados con el Programa Mundial de Alimentos**

### **Informe de actualización sobre el proceso de presupuestación estratégica ascendente**

7. El Comité acogió con satisfacción el informe de actualización presentado por el PMA sobre el proceso de presupuestación estratégica ascendente y los esfuerzos por mejorar la asignación de recursos para satisfacer las necesidades crecientes del Programa.

8. El Comité observó que la propuesta de enfoque que se exponía en el documento era positiva. Admitió que, aunque ambicioso, el proceso ayudaría al PMA a ordenar las actividades por prioridad y a asignarles la fuente de financiación más adecuada.

9. Se informó al Comité de que no estaba previsto que el proceso de presupuestación estratégica ascendente se tradujera en un aumento del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP), sino que permitiera financiar las actividades fundamentales de forma más sostenible y coherente.

10. El Comité solicitó ver en el primer período de sesiones ordinario de la Junta Ejecutiva los resultados de la labor de modelización del Plan de Gestión para 2021, que se estaba ultimando. Asimismo, informó a la dirección de que debería mantenerse informada a la Junta Ejecutiva de las recomendaciones provisionales y los nuevos resultados del proceso de presupuestación ascendente.

11. El Comité tomó nota de la importancia de que los procesos fundamentales se financiaran de forma sostenible y acogió con agrado el proceso de presupuestación estratégica ascendente, cuya finalidad era asegurar la financiación de las funciones y los procesos básicos.

12. El Comité solicitó más información sobre la orientación adoptada con respecto al principio de recuperación de los costos y al papel que desempeñarían en el futuro los centros de servicios para el PMA. Se le informó de que este último estaba estudiando la viabilidad e idoneidad de los centros de servicios, pero que con toda probabilidad esa labor se llevaría a cabo aplicando un enfoque por fases e, inicialmente, mediante proyectos piloto.

13. El Comité expresó su preocupación respecto de si una mayor participación de las oficinas en los países y los despachos regionales en la gobernanza presupuestaria crearía problemas de compartición de recursos. La dirección explicó que un examen más riguroso gracias a una gobernanza presupuestaria ampliada aportaría una mayor transparencia a las decisiones relacionadas con el presupuesto, reduciendo la probabilidad de malentendidos, pero que la toma de decisiones sobre el presupuesto seguiría en manos del Grupo Directivo. La dirección también señaló que se estaban elaborando prioridades más explícitas para brindar orientaciones institucionales mejores en materia de asignación de recursos.

14. El Comité quedaba a la espera de mayores explicaciones sobre la forma en que el proceso de presupuestación estratégica ascendente repercutiría en el Plan de Gestión para 2022, explicaciones que se le facilitarían de manera oficial u oficiosa a lo largo de 2021.

## 15. El Comité:

- a) **acogió con satisfacción** el documento, observando que el mismo presentaba una **visión general de las novedades relativas al proceso de presupuestación estratégica ascendente;**
- b) **tomó nota** de que el proceso de presupuestación estratégica ascendente consistía en un **análisis exhaustivo de las necesidades recurrentes del PMA relacionadas con el apoyo a los programas y las modalidades operativas, así como en un examen de las fuentes de financiación conexas;**
- c) **respaldó** los objetivos principales de ese proceso, a saber: **garantizar que se utilizaran las fuentes de financiación más idóneas para las actividades; posibilitar un uso más eficiente de los fondos; mejorar la transparencia de los fondos empleados por las direcciones de la Sede y los despachos regionales, y examinar el apoyo proporcionado a las oficinas en los países mediante el presupuesto AAP;**
- d) **tomó nota** del enfoque por fases empleado en el proceso de presupuestación estratégica ascendente, y **pidió que se le presentaran comunicaciones detalladas sobre los progresos realizados a medida que se fueran ejecutando las respectivas fases, y**
- e) **recomendó** que la Junta Ejecutiva del PMA tomara nota del documento titulado **“Informe de actualización sobre el proceso de presupuestación estratégica ascendente”**.

**Informe de actualización sobre las necesidades operacionales  
y las previsiones de financiación para 2021**

16. El Comité examinó el documento titulado “Informe de actualización sobre las necesidades operacionales y las previsiones de financiación para 2021”, en el que se presentaba una previsión actualizada de 7.800 millones de dólares EE.UU. para 2021, frente a unas necesidades operacionales de 13.500 millones de dólares, lo que suponía un déficit de financiación del 42 %.

17. Al Comité le complació observar que los ingresos proyectados en concepto de costos de apoyo indirecto (CAI) ascendían a 469,2 millones de dólares, cifra superior tanto a las proyecciones de ingresos en concepto de CAI que figuraban en el Plan de Gestión para 2021-2023 como al presupuesto AAP aprobado para 2021, que era de 443,5 millones de dólares.

18. El Comité destacó la necesidad de que el PMA siguiera esforzándose para reducir el déficit de financiación, por ampliar y diversificar su base de financiación, en particular para las actividades relacionadas con la esfera prioritaria de la eliminación de las causas profundas, en cumplimiento del artículo X.8 del Reglamento General y el Reglamento Financiero del PMA. Se informó al Comité de los esfuerzos que el PMA estaba desplegando en ese ámbito, en particular de su colaboración constante con el sector privado, y de su labor en la esfera de los mecanismos de financiación innovadores, como los canjes de deuda y la cofinanciación.

## 19. El Comité:

- a) **acogió con agrado** el documento, observando que en él se presentaban los datos **disponibles más recientes sobre las necesidades operacionales y las previsiones de financiación para 2021, habida cuenta de las repercusiones de la pandemia de COVID-19;**
- b) **tomó nota** de que ese informe de actualización se le presentaba en respuesta a la **solicitud de la Junta Ejecutiva de recibir actualizaciones periódicas sobre las necesidades operacionales y las previsiones de financiación con vistas a debatir los ajustes que fueran necesarios en caso de que el nivel proyectado de los ingresos en concepto de CAI resultaran inferiores al nivel del presupuesto AAP aprobado para 2021;**

- c) **observó** que la última previsión de financiación global para 2021 se cifraba en 7.800 millones de dólares, lo que suponía un incremento en comparación con los 7.400 millones de dólares indicados en el Plan de Gestión para 2021-2023 aprobado, y que, con arreglo a las previsiones corrientes, los ingresos proyectados en concepto de CAI ascendían a 469,2 millones de dólares, frente al presupuesto AAP aprobado para 2021 de 443,5 millones de dólares;
- d) **tomó nota** de que el saldo proyectado de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP al 31 de diciembre de 2021, de 243,5 millones de dólares, era superior al objetivo establecido para el saldo de dicha cuenta, equivalente a cinco meses de gastos AAP, y que superaba con creces los escasos 3,4 meses estimados en el Plan de Gestión y el “límite mínimo” de dos meses de gastos AAP;
- e) **observó** que, tomando como base las necesidades operacionales previstas, de 13.500 millones de dólares, y el nivel de ingresos en concepto de contribuciones, de 7.800 millones de dólares, el déficit de financiación estimado se situaba a la sazón en el 42 %;
- f) **alentó** a la dirección del PMA a proseguir sus esfuerzos por ampliar la base de financiación para atender mejor las necesidades operacionales de 2021 y reducir el déficit de financiación, y
- g) **recomendó** que la Junta Ejecutiva del PMA tomara nota del documento titulado “Informe de actualización sobre las necesidades operacionales y las previsiones de financiación para 2021”.

#### Fecha y lugar del 185.º período de sesiones

20. Se informó al Comité de que estaba previsto que su siguiente período de sesiones tuviera lugar del 22 al 26 de marzo de 2021. Las modalidades de celebración se establecerían en función de la evolución de las restricciones relacionadas con la COVID-19.